

Resolución Jefatural No. 343 -2018-AGN/J

Lima, 21 DIC. 2018

VISTO el Informe Nº 034-2018-AGN/DDPA de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 339-2018-AGN/J se concedió licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares del 24 de diciembre de 2018 al 22 de enero de 2019 al señor José Luis Abanto Arrelucea, Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas;

Que, a fin de no afectar su normal desenvolvimiento, resulta pertinente encargar las funciones de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas del 24 de diciembre de 2018 al 22 de enero de 2019;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, del 24 de diciembre de 2018 al 22 de enero de 2019, al señor Luis Guillermo Agurto Villegas, en adición a sus funciones como Director de la Dirección de Archivo Notarial y encargado del Área de Control y Supervisión.

Artículo 2.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a las personas interesadas.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web estitucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Registrese, comuniquese y archivese

ARCHIVO GENERAL DELA NACIÓN

LUISA MARÍA VETTER PARODI Jefe Institucional